RESOLUCION I.M Nº 98 /2023

San Antonio, 03 de marzo de 2023.

VISTO: El dictamen UOC de fecha 24/02/2023, de la unidad Operativa de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del citado documento la Abg. Ruth Barreto, Jefa de la UOC, solicita se dicte la resolución declarando cancelado el llamado por CD ID Nº 423067 CONSTRUCCIÓN DE AULA P.B. ESTRUCTURA DE Hº Aº COLEGIO NACIONAL ARQUITECTO TOMAS ROMERO PEREIRA".----------

Que, conforme a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" específicamente en su Art. 31 establece: "las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor .de igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoque la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y las municipalidades, en todo los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho o reembolso de gastos ni a indemnización alguna. Así mismo la unidad central normativa y técnica (U.C.N.T) podrá ordenar la cancelación de la licitación pública, como consecuencia de la resolución de una protesta, en los términos del artículo 83, inciso b, de esta ley; ----------

POR TANTO, Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y LEGÍTIMAMENTE RECONOCIDAS: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

Art 1º.- DECLARAR CANCELADA el llamado por CD ID Nº 423067 CONSTRUCCIÓN DE AULA P.B. ESTRUCTURA DE Hº Aº COLEGIO NACIONAL ARQUITECTO TOMAS ROMERO PEREIRA.----------

Art. 2º REMITIR una copia de la presente resolución a la unidad operativa de contrataciones de esta institución.----------

Art. 3º.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * SECRETARÍA GENERAL *

Abog. Gerardo Gayoso Jorgge
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * INTENDENCIA *

Santiago Javier Aguilera
Intendente Municipal

Avda. San Antonio esq. Prof. Ceferino Machuca
E-mail: secretariajuntamunicipal@gmail.com
Tel.: 990 666 - (0984) 420 422
RUC: 80010506-0

Escaneado con CamScanner